

El PRC advierte al alcalde de Ruiloba que incurre en prevaricación por no ejecutar la sentencia que declara ilegal la ocupación de un inmueble municipal en Sierra por un taller de cerámica

Sara Portilla no descarta acciones legales y lamenta la “paralización absoluta” que sufre el Ayuntamiento desde el cambio de gobierno

Santander, 20 de septiembre de 2023

La portavoz del PRC en el Ayuntamiento de Ruiloba, Sara Portilla, ha advertido hoy al alcalde, el socialista Julio Pinna, de un posible delito de prevaricación por no ejecutar la sentencia que declara ilegal la ocupación de un inmueble de propiedad municipal utilizado desde hace años por un particular para regentar un taller de cerámica sin ninguna contraprestación para el municipio.

Portilla ha anunciado que ya ha puesto el caso en manos de los servicios jurídicos de su partido y no descarta acciones legales “en defensa del interés municipal”, que pasa por el cumplimiento de la sentencia y el desalojo del local, ocupado por “una persona vinculada al Partido Socialista que ha incumplido reiteradamente las condiciones que se establecieron en el convenio cuando se autorizó su uso y no ha presentado nunca las cuentas del negocio, mientras el Ayuntamiento costea todos sus gastos”.

Precisamente por esa razón, en su etapa al frente del Consistorio, la ex alcaldesa inició las acciones judiciales que se han saldado con la sentencia que determina la ilegalidad de la ocupación y obliga al desalojo, notificada al Ayuntamiento hace ya varios meses. Sin embargo, el nuevo alcalde “no ha movido un dedo para cumplirla y mucho nos tememos que su intención es hacer la vista gorda”, ha agregado la portavoz regionalista, para quien esta actitud es “un buen exponente” de la “paralización absoluta y la falta de iniciativa política” que sufre el municipio desde que “un pacto antinatura contra la mayoría del PRC” permitió el acceso de Pinna a la alcaldía, con los apoyos del PP y Ciudadanos.

Cumplidos más de tres meses de su toma de posesión, Portilla asegura que el alcalde y su equipo “no sólo no han hecho nada, sino que ni siquiera cumplen sus obligaciones legales e ignoran una sentencia judicial que restablece el interés de todos los vecinos frente al de un particular”.

Además, ha denunciado que en este tiempo su “único empeño” ha sido promover “una caza de brujas sin sentido” contra el anterior equipo de Gobierno, “utilizando a su capricho al personal municipal para revisar uno por uno todos los expedientes de los últimos cuatro años en busca de algo que no van a encontrar”. “Están perdiendo el tiempo, porque nosotros gobernamos con rigor, transparencia y, por supuesto, cumpliendo la ley y nuestras obligaciones”, ha garantizado la ex alcaldesa.

En su opinión, Pinna “prefiere hacer oposición a la oposición en lugar de ejercer como alcalde”, lo cual tiene consecuencias “nefastas” para el Ayuntamiento, como ya ha ocurrido con la pérdida de la subvención comprometida por Cantur para el concierto de Mago de Hoz celebrado el 7 de julio.

Según ha explicado, esa ayuda se encontraba en tramitación cuando ella cedió el bastón de mando, pero su sucesor “no los continuó, ni cumplió los trámites requeridos para asegurar el patrocinio”. De hecho, “intentó anular el concierto y al ver que no podía hacerlo, no se le ocurrió nada mejor que abandonar los trámites del patrocinio”, que no obstante pudo celebrarse al contar en el presupuesto municipal con la consignación necesaria.

Portilla ha agregado que Pinna ha paralizado desde junio “todos los proyectos que encontró en marcha”, entre ellos la rehabilitación del albergue municipal, cuyo proyecto estaba solo a expensas del trámite de adjudicación. A día de hoy, “sigue sin adjudicar, pese a que la situación del albergue es cada día peor y ya nos tememos que tenga que acabar cerrando sus puertas por no cumplir las condiciones precisas”.

Asimismo, ha condenado los “bulos” que el nuevo equipo está promoviendo en el municipio sobre las remuneraciones y ha subrayado que el nuevo alcalde cobra “apenas 100 euros menos” de lo que ella percibía como alcaldesa, después de haberse aprobado un salario de 28.500 euros anuales con los votos del PP y Cs, “curiosamente los mismos grupos que en la pasada legislatura votaron en contra de la misma remuneración”.

Ante esta situación, la portavoz regionalista ha exigido públicamente al regidor que “se gane el sueldo” y asuma “de una vez por todas su responsabilidad de gobernar”. “Ser alcalde no es sólo ocupar un sillón y dejarse llevar por las fobias y las filias políticas, sino que exige responsabilidad y trabajo serio y riguroso en defensa de los vecinos a los que se debe”, ha concluido.